

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 15 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
23808646N	COVID1891/20	Intento infructuoso de notificación
Y0034921K	COVID2087/20	Intento infructuoso de notificación
17483412P	COVID2183/20	Intento infructuoso de notificación
54141125E	COVID2260/20	Intento infructuoso de notificación
X8080315R	COVID2548/20	Intento infructuoso de notificación
24289628H	COVID2592/20	Intento infructuoso de notificación
53123818M	COVID2649/20	Intento infructuoso de notificación
77559261H	COVID2883/20	Intento infructuoso de notificación
X4767871V	COVID2940/20	Intento infructuoso de notificación
71906758H	COVID3349/20	Intento infructuoso de notificación
44264801J	COVID3372/20	Intento infructuoso de notificación
24202339Z	COVID3560/20	Intento infructuoso de notificación
76742363B	COVID3563/20	Intento infructuoso de notificación
77037603T	COVID3585/20	Intento infructuoso de notificación
75485193K	COVID3566/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicados a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 15 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00186573